



MENDOZA, **30 JUN 2015**

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 8050/15 en el que consta la nota presentada por la alumna Mariana CALVERA LÓPEZ solicitando equivalencia en el espacio curricular "**Problemática Educativa**" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.

CONSIDERANDO:

Que la alumna CALVERA LÓPEZ ha cursado y aprobado la mencionada asignatura en la Carrera de Profesorado de Grado Universitario en Historia, de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios.

La opinión favorable de la Profesora Titular de la asignatura y el informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Mariana CALVERA LÓPEZ (Registro N° 25.634) en el espacio curricular "**Problemática Educativa**" de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Teatro, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 66/05-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **511**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO